



ACTA 778

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SETECIENTOS SETENTA Y OCHO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (FEUNED), **SESIÓN ORDINARIA** efectuada el día **miércoles veinte de marzo del dos mil veinticuatro** a las nueve horas, dando inicio a las nueve horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil Selena Diaz Gómez; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED.** La Vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía. **Artículo dos Comprobación de quórum.** Se comprueba de aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda setecientos setenta y ocho.** La Vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes da lectura a la agenda y se procede a la respectiva aprobación. Se aprueba la agenda por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Acuerdo con respecto al Convenio Universidad Estatal a Distancia-Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente María Ortega Zamora les pregunta a los miembros de Junta Directiva si leyeron el convenio Universidad Estatal a Distancia-



Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. y si tienen alguna duda. Por parte de los miembros no había dudas así que procede a mencionarles que en documento se realizaron algunas modificaciones, que ya no aparece el punto donde mencionan el 10% ni el 1%, esto debido a que se le solicitó un criterio a la Vicerrectoría Ejecutiva Delio Mora Campos, y él menciona que el aranceles es de la Universidad Estatal a Distancia, por ello es ilógico que en la Universidad se cobre ellos mismo por la administración de los fondos. La Presidente María Ortega Zamora menciona que otro punto a resaltar es el adecuado uso de los activos que se le entregan a los estudiantes, debido al mal uso que se le brindan, este punto se lleva a Asamblea el fin de año y se aprueba o no se aprueba. Queda dentro del convenio responsabilizarse sobre los activos en caso de mal uso. Se acuerda de enviar el criterio a la Comisión de Asuntos Jurídicos, con el criterio de la Junta Directiva al convenio. Se aprueba con nueve votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Reunión con la Asociación Deportiva de la Universidad Estatal a Distancia.** La Vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes menciona que ella estuvo presente en la reunión donde se encontraba la Vicerrectoría Ejecutiva Delio Mora Campos, Sra. Karen Carranza Cambroner Asesora Legal de Rectoría, Sra. Sarita Santiago Morales, Coordinadora del Programa de Deporte de la Universidad Estatal a Distancia. En la reunión las personas ya mencionadas solicitan a la Federación de Estudiantes el apoyo para poder pagar un Profesional en Terapia Física, indican que ellos tenían un Profesional en Terapia Física pero sucedieron unos problemas con la Asociación y se quedaron sin ese soporte para las Selecciones Deportivas. La Vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes menciona que ella les respondió que la Federación siempre está anuente a colaborar pero tomando en cuenta las posibilidades que tenga la Federación. Menciona también que desconocía si la Federación podía o tenía partida en ayudar con gastos profesionales, porque hasta le comentaron de pagar una clínica privada para poder dar tratamiento a las lesiones de los deportistas. En dicha reunión como se mencionó anteriormente se encontraba Vicerrectoría Ejecutiva Delio Mora Campos y ella le consultó a él, si el tenía conocimiento sobre lo expuesto por ella y



que si la podía asesorar, si eso estaba dentro de las posibilidades de la Federación, a lo que se me mencionó como Federación debían revisar muy bien el Plan Operativo Anual para ver si existe alguna partida para la persona, fue empático y mencionó que se comprendía la situación si fuera el caso que la decisión de la Federación fuera negativa. La Vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes menciona que ella recomienda, que consulten a la Universidad o al departamento que corresponda sobre el Servicio Médico que tiene la Universidad, para que vean las lesiones de los estudiantes deportistas, y que por favor le hiciera llegar un correo formal a la Federación con las necesidades, alcances, personas y presupuestos que necesitaba. Se va a revisar las opciones, las posibilidades para colaborarles a ellos.

SE TOMA NOTA. La Presidente María Ortega Zamora se incorpora a la sesión a las dieciocho con treinta y seis minutos. **Inciso dos. Solicitud de binoculares.** La Vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes menciona que para el siguiente voluntariado de la Federación es el cinco de abril y es para el avistamiento del "Jaribú", este punto en específico es para hacer la solicitud al Programa de Laboratorio de la Universidad Estatal a Distancia, la solicitud al Programa de Laboratorio de la Universidad Estatal a Distancia la solicitud de quince binoculares para la jornada de voluntariado. Se aprueba la solicitud con siete votos a favor.

ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Tesorería. Inciso uno. Revisión Plan Operativo Anual. La Tesorera Abigail Picado Mora, menciona que se proyectará el Plan Operativo Anual de la Asociación de Estudiante de Occidente para proceder a su respectiva revisión y aprobación. Menciona que este Plan Operativo Anual lo habían rechazado debido a que no especificaba bien para que iban a utilizar los audífonos y las Webcam. La Tesorera Abigail Picado Mora solicitó la aclaración y enviaron el Plan Operativo Anual con sus respectivas modificaciones, se da lectura y análisis al Plan Operativo Anual. La Presidente María Ortega Zamora menciona que ellos están pidiendo cosas para la Sede Universitaria. La Vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes menciona que ella concuerda con la Presidente María Ortega Zamora, por esto, se propone que se aprueben los artículos que se entregarán como regalías a los estudiantes y que los artículos queden en la Sede Universitaria se



replanteen, para su respectivo remplazo por artículos que sean de mayor alcance estudiantil. Se devuelve el Plan Operativo Anual para que hagan las modificaciones y lo envíen de nuevo. **ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las diez horas con tres minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil Selena Díaz Gómez; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas